



Expte 13/2017 G-2017/49796

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, previa la preceptiva convocatoria, siendo las 8:15 horas del día 14 de febrero de 2018, se constituye la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, que preside la Mesa; D^a Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, y D. José Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal, que actúan como Vocales; y D^a Pilar Simó Serra, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio que tramita el expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de proceder a la apertura de los **sobres B** conteniendo la documentación relativa a los criterios de valoración no evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto de la contratación de las obras de "**Mejora de la accesibilidad en las paradas del transporte público urbano de la ciudad de Castellón de la Plana, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020**", según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de diciembre de 2017 y cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 7, de fecha 16 de enero de 2018.

Se encuentra presente en el acto el Ingeniero Técnico Municipal, Jorge Ripollés González.

Abierta la sesión, se hace llamamiento a los licitadores que, previa citación al efecto, han acudido a la convocatoria, y que son:

- Pablo González, en representación de la mercantil Telecso SL.
- M^a Antonieta Sanz Silvestre, en representación de la mercantil Corporación Europea de Servicios y Capitales SAU.
- Jaime Querol Molinos, en representación de la mercantil Becsa SAU.
- Benjamín Garcés Edo, en representación de la mercantil Maquinaria, vehículos y recambios SL.
- Rubén Roldán Roca, en representación de la mercantil Juan José Sánchez López SA (Jujosa).
- Antonio Llorens Ortells, en representación de la mercantil Gimecons Construcciones y Contratas SL.

Por parte de la Secretaria se da cuenta de que han sido admitidas a la licitación la totalidad de las mercantiles concurrentes, y que son Contratas Hidráulicas SL, Telecso SL, Corporación Europea de Servicios y Capitales SAU, Becsa SAU, Maquinaria, Vehículos y Recambios SL, Juan José Sánchez López SA, Gimecons Construcciones y Contratas SL, y Sercoven 2002 SL y Econcretus PAT SL, que licitan con el compromiso de constituirse en UTE.

Una vez pronunciada la Mesa de contratación sobre la admisión de los licitadores, se procede al acto de apertura de los **sobres B** presentados por las mercantiles licitadoras conteniendo la documentación relativa a los criterios de valoración no evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas, y tras la comprobación efectuada por la Secretaria de la documentación aportada por los licitadores, se da lectura de los apartados que incluye la memoria presentada , con el siguiente resultado:

1º.- La mercantil **Contratas Hidráulicas SL** presenta una memoria técnica que contiene 12 páginas e incluye los siguientes apartados:

- Estudio y conocimiento de la obra a ejecutar.
- Programación de la obra.
 - Materiales y maquinaria.
 - Mano de obra.
 - Ejecución.
 - Personal y capacitación de las personas que intervendrán en obra.
 - Gestión de residuos y seguridad y salud.
- Fichas técnicas de materiales.

2º.- La mercantil **Telecso SL** presenta una memoria técnica que contiene 20 páginas e incluye los siguientes apartados:

- Estudio y conocimiento de la obra.
 - Descripción de la plataforma.
 - Especificaciones técnicas.
 - Certificación de calidad ambiental del material de PVC Reciclado.
 - Análisis y evaluación de las paradas bus a instalar.
 - Afecciones a tener en cuenta en las instalación de las plataformas bus.
- Programación de la obra.
 - Metodología de trabajo.
 - Maquinaria y medios humanos.

3º.- La mercantil **Corporación Europea de Servicios y Capitales SAU** presenta una memoria técnica que contiene 20 páginas e incluye los siguientes apartados:

- Estudio y conocimiento de la obra a ejecutar.
 - Objeto de la actuación.
 - Emplazamiento y entorno físico.
 - Reportaje fotográfico.
 - Actuaciones a realizar.
 - Interferencias con el entorno próximo.
 - Incidencias que puedan afectar al normal desarrollo de las obras.
- Programación de la obra.
 - Descripción de la metodología de trabajo.
 - Revisión previa del estado del pavimento.
 - Replanteo.
 - Instalación de la primera fila de piezas principales con rampa a acera.
 - Alineación y anclaje de la primera fila de piezas principales con bisagra.
 - Instalación de la segunda, tercera y siguientes filas de piezas principales.
 - Instalación de los bordillos frontales.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

- Instalación de los bordillos frontales.
- Instalación de los bordillos laterales.
- Material puesto a disposición de la obra.
 - Material componente de la plataforma bus.
 - Recursos y materiales necesarios para la instalación de la plataforma bus.
- Equipo puesto a disposición de la obra.
- Plazo de ejecución de la obra.

4º.- La mercantil **Becsa SAU** presenta una memoria técnica que contiene 18 páginas e incluye los siguientes apartados:

- Estudio y conocimiento de la obra a ejecutar.
 - Parada convencional junto a vehículos estacionados en línea.
 - Paradas de autobús con presencia de carril bici.
- Programación de la obra.
 - Metodología de trabajo.
 - Estudio de los medios materiales.
 - Diagrama de Gantt.
 - Organización.

5º.- La mercantil **Maquinaria, vehículos y recambios SL** presenta una memoria técnica que contiene 20 páginas e incluye los siguientes apartados:

- Introducción.
- Estudio y conocimiento de la obra a ejecutar.
- Factores considerados para minimización de incidencias en la movilidad.
- Tipo de plataforma propuesta.
- Equipos y material puestos a disposición de la obra.
- Metodología de trabajo para la ejecución y control de la obra.
- Equipo de trabajo, cualificación y experiencia del personal.
- Organización, planificación y programación de la obra.

6º.- La mercantil **Juan José Sánchez López SA** presenta una memoria técnica que contiene 18 páginas e incluye los siguientes apartados:

- Estudio y conocimiento de la obra a ejecutar.
 - Ámbito de actuación y entorno.
 - Actuaciones.
 - Visita de campo.
- Programación de la obra.
 - Metodología.

- Incidencia con otras obras.
- Incidencia con vehículos o personas.
- Incidencia condicionantes externos y climatológicos.
- Maquinaria y medios humanos.

7º.- La mercantil **Gimecons Construcciones y Contratas SL** presenta una memoria técnica que contiene 19 páginas e incluye los siguientes apartados:

- Estudio de la obra a ejecutar.
 - Concepción general de la obra.
 - Visita de campo. Ámbito de la obra.
 - Estudio y conocimiento de la obra.
- Programación de la obra.
 - Metodología de trabajo para la ejecución de las obras.
 - Planificación global de la obra.
 - Diagrama Gantt.

8º.- Las mercantiles **Sercoven 2002 SL y Econcretus PAT SL**, que licitan con el compromiso de constituirse en UTE, presentan una memoria técnica que contiene 5 páginas e incluye los siguientes apartados:

- Descripción.
- Sistema propuesto.
- Colocación.
- Localización.
- Plano de conjunto, isometría y sección.

Finalizado el acto de apertura, la Mesa acuerda remitir, a los Servicios Técnicos Municipales, los sobres con la documentación presentada para que efectúen la valoración de las ofertas conforme a los criterios establecidos en la cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la presente contratación.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.